

INTRODUCCIÓN

El largo reinado de Alfonso VIII supuso un momento especialmente significativo en la historia del reino de Castilla. No creo que sea necesario insistir aquí con detalle en las razones de ese argumento; razones que pasan, entre otras, por la política de organización territorial de la monarquía, la política fiscal o la política militar, que tuvo como colofón el cambio definitivo en la relación de fuerzas con la España musulmana tras la batalla de Las Navas. Dentro de ese largo reinado (1158-1214), que a efectos históricos podríamos extender entre c. 1150 y c. 1220, uno de los aspectos más importantes fueron las guerras con Navarra y los cambios territoriales que causaron. A lo largo de las próximas páginas me propongo repasar y analizar la política del rey en relación con la frontera con Navarra, centrándome en la zona del Ebro. Por supuesto, la política regia en la frontera del Ebro no puede aislarse de la que se llevó a cabo en otras zonas de la frontera nororiental, en tierras alavesas, vizcaínas o guipuzcoanas, puesto que todo forma parte de lo mismo, la frontera con Navarra; por lo tanto, las referencias a esas otras zonas serán frecuentes. Pero también hay que tener en cuenta que son territorios que tienen características históricas diferenciadoras y en los que el dominio político del rey castellano se asentó sobre bases parcialmente diferentes¹.

¹ Sobre Álava véase G. MARTÍNEZ DÍEZ, *Álava medieval*, Vitoria, 1974, 2 vols; y específicamente en este período J. GONZÁLEZ, «Alfonso VIII en Álava», en *Vitoria en la Edad Media*, Vitoria, 1982, pp. 239-251. Sobre Vizcaya J. A. GARCÍA DE CORTÁZAR, «El Señorío de Vizcaya: personalidad y territorialidad en la estructura institucional de un señorío bajomedieval», en *Poderes públicos en la Europa medieval: principados, reinos y coronas*, Pamplona, 1997, pp. 117-148; o G. MONREAL, *Las instituciones públicas del Señorío de Vizcaya (hasta el siglo XVIII)*, Bilbao, 1974. Sobre Guipúzcoa E. BARRENA, *La formación histórica de Guipúzcoa*, San Sebastián, 1989. Véase también P. BARRUSO y J. A. LEMA (coords.), *Historia del País Vasco. Edad Media (siglos V-XV)*, San Sebastián, 2004, especialmente el capítulo de J. A. LEMA, «Evolución política de los territorios históricos: Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en la Edad Media», pp. 111-154.

Analizaré la política de Alfonso VIII en la frontera del Ebro centrándome en varios aspectos que formarán otros tantos capítulos de este libro. En primer lugar, haré un breve repaso de los principales acontecimientos poniéndolos en relación con la documentación regia conservada. En segundo lugar, analizaré la posición del rey con los principales agentes políticos: las instituciones eclesiásticas más destacadas, las villas y ciudades y la nobleza. Esto supondrá una revisión, entre otras cosas, de la política foral de la monarquía y de las concesiones regias. En tercer y último lugar, estudiaré la administración territorial de la zona, la evolución de las tenencias y los tenentes y la formación del sistema de merindades. Todo ello debería permitirnos obtener un cuadro bastante completo de la política regia en esta zona y, al mismo tiempo, contrastar hasta qué punto la situación fronteriza determinó las condiciones de vida de la gente de la zona. Tal y como se señala en el título y se intentará mostrar con detalle en las páginas siguientes, la política de Alfonso VIII en la frontera del Ebro fue, fundamentalmente, el resultado de la combinación de dos componentes: la alianza con los poderosos de la zona y los cambios para intentar reforzar la posición regia.

El reinado de Alfonso VIII de Castilla se conoce bastante bien, en términos generales, gracias al estudio que realizó en su día J. González². Se trata de una obra publicada hace más de 40 años y es evidente que es necesaria una revisión. Sin embargo, sigue siendo el principal punto de referencia, puesto que la historiografía castellana posterior no ha avanzado sustancialmente, aunque sí ha habido algunas aportaciones concretas que conviene tener en cuenta³. Por lo que se refiere a la historiografía navarra, los reinados de Sancho VI el Sabio (1150-1194) y de Sancho VII el Fuerte (1194-1234) han sido objeto de monografías más recientes, aunque la *Historia de*

² J. GONZÁLEZ, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960, 3 vols.

³ G. MARTÍNEZ DÍEZ, *Alfonso VIII rey de Castilla y de Toledo*, Burgos, 1995, corresponde al vol. XXI de la serie de biografías de reyes de la colección *Corona de España*; es una obra útil, bien ordenada, pero que no avanza sustancialmente sobre la obra anterior de J. González. También puede verse VV. AA., *Alfonso VIII y su época. II Curso de cultura medieval*, Madrid, 1992. Una síntesis breve pero útil puede verse en V. A. ÁLVAREZ PALENZUELA, «Problemas internos de Castilla en torno al año 1200», en C. ANIZ IRIARTE y L. V. DÍAZ MARTÍN (eds.), *Santo Domingo de Caleruega en su contexto socio-político, 1170-1221. Jornadas de Estudios Medievales, Caleruega 1992-1993*, Salamanca, 1994, pp. 24-45. En cuanto a las obras locales o regionales sobre La Rioja, a ellas me iré refiriendo a lo largo de las páginas siguientes.

Navarra de Lacarra de comienzos de los setenta sigue siendo un referente imprescindible⁴.

La evolución de los acontecimientos en la frontera con Navarra ha quedado recogida en las crónicas que se refieren con mayor detalle al reinado de Alfonso VIII: la *Historia de los hechos de España* de Rodrigo Jiménez de Rada y la *Crónica latina de los reyes de Castilla* de autor anónimo, aunque atribuible al canciller regio, el obispo Juan. Ambas se compusieron algunos años después de la muerte de Alfonso VIII, pero son nuestras principales fuentes historiográficas, aunque las narraciones que incluyen sobre estos acontecimientos son bastante breves⁵. En su día J. González estudió los relatos de las crónicas sobre el reinado de Alfonso VIII y no hay mucho más que añadir a lo dicho entonces por ese autor⁶. Las crónicas posteriores, en lo que se refiere a las guerras con Navarra, tomaron como fuente casi siempre a las dos citadas, especialmente la obra de Jiménez de Rada. En cuanto a la historiografía navarra, es más tardía y escasa que la castellana e igualmente, por lo que se refiere a este período, estuvo influida por la obra del arzobispo Jiménez de Rada; aunque hay que tener en cuenta los breves relatos contenidos en el *Libro de las Generaciones*, que también se incluyeron en las crónicas bajomedie-

⁴ J. F. ELIZARI, *Sancho VI el Sabio*, Pamplona, 2003; L. J. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, *Sancho VII el Fuerte (1194-1234)*, Pamplona, 1987, ambas obras corresponden a sendos volúmenes de la colección *Reyes de Navarra*; J. M. LACARRA, *Historia política del reino de Navarra*, Pamplona, 1972-1973, 3 vols., vol. 2, 1972, pp. 37 y ss. Una visión general también del reinado de Sancho VI en A. J. MARTÍN DUQUE, «Sancho VI y el fuero de Vitoria», en *Vitoria en la Edad Media*, Vitoria, 1982, pp. 281-295. Igualmente puede verse L. J. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, «La quiebra de la soberanía navarra en Álava, Guipúzcoa y el Duranguesado (1199-1200)», en *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 45-2 (2000), pp. 439-494, un trabajo amplio que, aunque centrado en explicar los acontecimientos que le dan título, constituye una revisión de la historia política de la relación entre los reinos de Navarra y Castilla entre c. 1134-c. 1234.

⁵ Véase R. JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España*, ed. y trad. de J. FERNÁNDEZ VALVERDE, Madrid, 1989, Libro VII, Capítulos XXVI y XXXII-XXXVIII; y L. CHARLO BREA (ed. y trad.), *Crónica latina de los reyes de Castilla*, Madrid, 1999, Capítulos 10 y 14-16. Algunas referencias breves pueden verse también en el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy; véase E. FALQUE (ed.), *Lucae Tudensis Chronicon Mundi*, Turnhout, 2003, Libro IV, Capítulos 83 y 84. También en la *Crónica de Veinte Reyes*; véase VV. AA., *Crónica de Veinte Reyes*, Burgos, 1991, Libro XIII. E igualmente algunos datos en el *Cronicon Burgense* y en los llamados *Anales Compostelanos* y *Anales Toledanos I y II*; véase la edición de los textos en E. FLÓREZ, *España Sagrada*, T. XXIII, *Continuación de las memorias de la Santa Iglesia de Tuy y colección de los Chronicones pequeños publicados, è ineditos, de la Historia de España* Madrid, 1767, pp. 305-310, 317-328, 381-400 y 401-409; aunque he utilizado también J. PORRES, *Los Anales Toledanos I y II*, Toledo, 1993.

⁶ GONZÁLEZ, *Alfonso VIII*, T. 1, pp. 9-26.

vales⁷. Más tarde, autores como Zurita en Aragón o Moret para Navarra volvieron a narrar los acontecimientos desde distintas perspectivas e incluyeron algunos aspectos novedosos⁸.

En conjunto, como ya he señalado, las referencias de las fuentes historiográficas no son muy abundantes, sobre todo si se compara con otros episodios del reinado de Alfonso VIII que quedaron recogidos con más detalle. Además, no siempre nos ofrecen la precisión cronológica que deseáramos. Por ello es necesario completar su información con otras noticias históricas. Destacan en ese sentido los tratados y acuerdos entre los reyes; textos que, en general, son bien conocidos. Por otro lado, también resultan valiosos otros documentos, en cuyos escatocolos frecuentemente aparecen noticias incluidas en la data histórica de los textos. Así pues, completaré la información con los documentos conservados de la época; tanto los documentos regios, editados en su gran mayoría por J. González⁹, como los documentos privados, relativamente abundantes y también frecuentemente editados, aunque todavía permanecen algunos bloques inéditos. La referencia a todos ellos con detalle puede verse en el capítulo de *Fuentes*.

Este libro está dedicado a la memoria de Ángel Barrios. Unos meses antes de que su enfermedad se hiciera terminal me pidió, como a otros colegas, que escribiera unas páginas para un seminario que preparaba donde quería reunir diversos trabajos sobre la frontera. Algunos trabajos encargados entonces han sido publicados en la revista *Studia Histórica*, que tantos años dirigió Ángel. Pero lo que iba a ser un artículo breve fue creciendo y lógicamente ya no tenía cabida en la revista, hasta que finalmente se ha convertido

⁷ Puede verse A. WARD (ed.) *Crónica d'España de García de Eugui*, Pamplona, 1999, pp. 353-354 y 389-391; o C. ORCÁSTEGUI (ed.), *La crónica de los reyes de Navarra del Príncipe de Viana*, Pamplona, 1978, Libro II, Capítulos XIII, XIII y XVIII, y Apéndice Capítulo XIII. Véase también J. FERRANDIS MARTÍNEZ (ed), *Libro de las Generaciones*, Valencia, 1968, p. 60.

⁸ Véase G. ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón, Libro II*, ed. de A. UBIETO y de M. D. PÉREZ SOLER, Zaragoza, 1967, Capítulos, 38, 53 y 55; y J. de MORET, *Anales del reino de Navarra*, ed. de S. HERREROS LOPETEGUI, T. V, Pamplona 1997, Libro XIX, Capítulos I a VIII; y Libro XX, Capítulos I a IV.

⁹ Además de la edición en GONZÁLEZ, *Alfonso VIII*, Ts. 2 y 3, puede verse una relación de los documentos regios en J. MATEU IBARS, «Notas para el estudio del itinerario de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214)», en VV. AA., *La formación de Álava. 650 Aniversario del Pacto de Arriaga*, T. 2, *Comunicaciones*, Vitoria, 1985, pp. 655-754.

en una monografía. Un libro que, si no hubiera sido por Ángel, seguramente yo no hubiera escrito nunca.

Debo expresar también mi agradecimiento a C. Estepa y J. M. Santamarta que han leído el borrador del libro y aportado diversas sugerencias que han contribuido a mejorarlo sustancialmente.

Este libro se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación *Los fundamentos de la Corona de Castilla: la extensión del poder real en el reinado de Alfonso VIII (1158-1214)*, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (HUM2005-03424/HIST) y dirigido por C. Estepa.